



"2012 - Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO"



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 4891/12

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/ LEY N° 2659 (03-05-12) – DESIGNANDO CON EL NOMBRE DE "GRITO DE ALCORTA" A LA RUTA PROVINCIAL N° 2, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA RUTA NACIONAL N° 35 Y LA RUTA PROVINCIAL N° 7.-

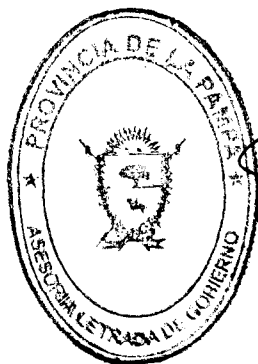
DICTAMEN ALG N° 94/12

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2659, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, 14 MAY 2012



**DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA**